I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000874

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 11 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/1318/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/419/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/076/2019 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°703/106/2019 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MARCELO ALEXIS ARANCIBIA NAVARRO**, R.U.T. [redacted] la suma de $18.600.- (dieciocho mil seiscientos pesos), por anulación de Permiso de Circulación Folio serie A N°80218 por cobro en exceso de la primera cuota del permiso de circulación año 2019, debido a la aplicación errónea del código del Servicio de Impuestos Internos del vehículo PPU KSWW-99-3.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto y custodiará el documento original.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.